ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUBYN S.A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE 2.019

En Guayaquil, al primer día del mes de abril de 2.019, a las 10h00, se reúne en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar", local # 7, los accionistas de la compañía CAUBYN S.A., que a continuación se mencionan:

1.- La compañía de nacionalidad panameña Amaryllis Holdings C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES (464) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- La compañía de nacionalidad panameña Rivingen C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS ACCIONES (336) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800).

Preside la sesión el Ingeniero Jaime Loor Henríques, Presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Doctora Berónica Pozo de Miranda.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2018;

2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2018 e informe del administrador de la compañía;
3. Conocimiento y aprobación respecto a que las utilidades del ejercicio económico del año 2018 pasan a reserva facultativa.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día consistente en Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2018. De inmediato toma la palabra el Ing. Jaime Loor quien procede a dar lectura al *informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones* es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, junto con el informe del administrador de la compañía, Ing. Jaime Loor Henríques en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2018.**

En el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas la decisión de que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, esto es US. $ 44.728,81 pasen a reserva facultativa. Al efecto, luego de revisar con detenimiento el tema, toman por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: aprobar que las utilidades arrojadas por la compañía en el ejercicio económico del año 2018, esto es Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veintiocho 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US. $ 44.728.81), pasen a la cuenta de reserva facultativa de la compañía.**

En el cuarto punto del orden del día el Presidente de la Junta, pone a consideración de los presentes el Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por PKF Ecuador & Co, Auditores Externos de la compañía. Al efecto el Ing. Jaime Loor Henríques da lectura al informe presentado por la auditora, el cual establece en sus conclusiones que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera, emitidas en la República del Ecuador. Por lo expuesto la Junta General de Accionistas toma por unanimidad de votos la siguiente **CUARTA RESOLUCION: Aprobar el informe de PKF Ecuador & Co, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, disponiendo que un ejemplar de éstos sea incorporado al expediente de la presente sesión.**

En el quinto punto del orden del día el Presidente de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario y Auditor externo para el período del año 2019 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **QUINTA RESOLUCIÓN: Reelegir al comisario de la compañía señor CPA. Enrique Salas Velasco, así como al Auditor Externo, compañía PKF Ecuador & Co., para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 11h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.-

ING. JAIME LOOR HENRIQUES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. AMARYLLIS HOLDINGS C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO

p. RIVINGEN C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO

DRA. BERÓNICA POZO
SECRETARIA AD- HOC